

Junio 5: el PAN como su propio peor enemigo en Durango y Aguascalientes; y además carga con el lastre del PRI y PRD

Por Armando Reyes Viguera » Págs. 12

Alito, su fobia a la prensa

Por Juan Antonio Cruz Bautista » Pág. 7

Indicador Político

El PRI, inmorable: Fidel; renace en PAN y Morena
Por Carlos Ramírez » Pág. 3

@ElIndependiente /DiarioElIndependiente



EL INDEPENDIENTE

Director General: Carlos Ramírez

elindependiente.com.mx

Miércoles 1 de junio de 2022

contacto@elindependiente.com.mx

Número 64

Proyectan 210,474 homicidios en sexenio, 704,657 en 35 años

TResearch International hace un recuento de homicidios de 1990 a 2024; sólo bajó cifra sexenal con Fox; el sexenio de AMLO será 2.7 veces del de Salinas

Por Armando Hernández » Pág. 17

Tras las puertas del poder

El Senado, un coliseo electoral contra AMLO y el Changoleón Noroña

Por Roberto Vizcaíno » Pág. 15

Gente detrás del dinero

Hugo López Gatell y el fascismo sanitario

Por Mauricio Flores » Pág. 5

Fuera Máscaras

Colombia, Calderón, Checo y Peña Nieto,

Por Callo de Hacha » Pág. 9

Macavero

Hombre al agua

Por Maca Carriedo » Pág. 9

Finanzas en línea

Por Adriana Hernández Rivera » Pág. 10

Las elecciones de J-5 huelen a 2024

Por Antonio López de la Iglesia » Pág. 7

AMLO: adversarios frenan tren con fondos de EU

Por José Vilchis » Pág. 6

31.05.22

LA GUERRA EN NÚMEROS

Cifras del martes, 31 de mayo de 2022



www.tresearch.mx | Fuente: INEGI, 2020 INEGI. Referencias por homicidio: https://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta/general?quest=41903&valor=2020 | 2021 Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública

MAY/22 MÉXICO EN NÚMEROS HOMICIDIOS EN MÉXICO

TResearch International hace una proyección de la tendencia de homicidios dolosos de lo que resta del sexenio, si se mantiene la actual tendencia. (Gráfica: Cortesía de TResearch International)

Claudia imputará a constructores de la Línea 12 y no a los responsables del mantenimiento

Por The bunker » Pág. 6

Assange enfrenta el proceso más amañado de la justicia anglosajona

Por Salvador González Briceño » Pág. 21



AL CIERRE Conduce Carlos Ramírez

Adelantos de El Independiente en vivo a través de canal YouTube, de lunes a viernes a partir de 20:00 horas.

\$8.00



Rumbo Económico

Comportamiento financiero en línea

Por Dra. Ariadna Hernández Rivera

Los avances tecnológicos han modificado la interacción entre las personas, así como ha llevado a digitalizar la forma de vender y comprar diversos artículos: ropa, zapatos, electrodomésticos, víveres, casas, acciones, etc. Esto a su vez implica cambios en el proceso de toma de decisiones de los consumidores.

Tradicionalmente se acudía a establecimientos o plazas comerciales para pagar servicios, depositar cheques, transferir dinero, hacer compras, entre otros miles de actividades. Actualmente se puede hacer transacciones, presionando algunos botones en los dispositivos inteligentes o computadoras. Pero, esta simplicidad y rapidez, tiene costos importantes, ya que hay menos razonamiento y deliberación, involucrados en la toma de decisiones (incluso las importantes).

Al ver el mundo a través de una pantalla, se muestra información de manera diferente al escenario real, lo cual permite ver y valorar los productos o servicios de acuerdo con sus atributos más no en las alternativas presentadas, por ejemplo: un consumidor compara diferentes lugares para vacacionar, basándose en las puntuaciones y recomendaciones de usuarios, mas no en los lugares disponibles para visitar.

Las diversas opciones ante las que se encuentra el consumidor pueden llegar a ser paralizantes, por lo cual son más propensos a ignorar la información seleccionada por los motores de búsqueda y tomar atajos en las decisiones, basándose en las elecciones de

personas similares. Esta exploración por la salida fácil se mantiene incluso en decisiones importantes, como: escoger un plan de ahorros para el retiro o al seleccionar un producto de inversión, sin embargo, estas elecciones, pueden ser sesgadas y erróneas.

Por otra parte, las personas tienden a retrasar las tareas que producen valor a largo plazo, pero que son dolorosas a corto plazo, es decir, al aumentar la accesibilidad de realizar compras o transacciones en línea, se reduce la procrastinación (retrasar las tareas), pero se aumenta la impulsividad (actuar inmediatamente). Por ejemplo: imaginemos a dos personas que van a comprar ropa, la primera acude a una tienda física y tiene tiempo de reflexionar, sobre si llevar todas las prendas mientras está en la fila para pagar en la caja, por su parte la compradora exprés con un solo click ha terminado su compra. Al reducir la cantidad de trabajo y tiempo asociado con las compras, los usuarios en línea terminan haciendo compras antes que los compradores tradicionales y tienen menos tiempo para deliberar. Sumado a ello, la falta de vigilancia social conduce a la tolerancia de comportamientos más irresponsables y vergonzosos, en otras palabras, las compras innecesarias con una gratificación inmediata aumentan cuando son en línea.

El psicólogo social Solomon Asch, quien realizó investigaciones sobre el conformismo en 1955, llevó a cabo un experimento en el que mostró que las personas respondían preguntas, basándose en las respuestas de la mayoría de los participantes, aunque fueran contrarias a sus pensamientos iniciales.

Relacionando el estudio de Asch en la experiencia de los usuarios en línea se puede pensar que se ven influenciados por las decisiones de otros.

En un mundo conectado, hace que sea más fácil observar las preferencias de otros en tiempo real, evidenciando la tendencia de los humanos a adaptarse al comportamiento de otras personas en línea. Diversas inves-

tigaciones parecen apuntar que la toma de decisiones virtuales es diferente de la forma en que se realizan dentro del mundo físico, por lo tanto, comprender el comportamiento de los consumidores en línea, es vital para predecir sus decisiones financieras futuras, debido a que las compras online no son el futuro, son el ahora.

La autora es presidenta de la Asociación Mexicana de Especialistas en Educación Financiera.



Utopía

Iberdrola: Multa sin precedente

Por Eduardo Ibarra Aguirre*

En un hecho sin precedente, la Comisión Reguladora de Energía impuso a Iberdrola, la trasnacional energética que exprime sin piedad a los españoles, una multa a su filial Iberdrola Energía Monterrey, de 9 145 millones de pesos porque vendió energía a otras empresas al amparo de un permiso que sólo le permitía generar para autoabastecimiento.

La autónoma CRE publicó la resolución RES/466/2022, la cual detalla la multa impuesta a Iberdrola Energía Monterrey, titular del permiso de generación de electricidad bajo la modalidad de autoabastecimiento E/205/AUT/2002.

El monto de la multa equivale a 100 veces el salario mínimo general vigente para la Ciudad de México durante 2020, que era de 123 pesos, por cada kilovatio de capacidad de la planta que fue vendido en el esquema de autoabastecimiento. Y es la multa más alta impuesta por la CRE, pues las sanciones a otros permisionarios de diferentes sectores energéticos fueron menores. Hace un lustro, por ejemplo, el monto de las multas impuestas por el regulador en 76 procedimientos administrativos sumó apenas 112 millones 107 690 pesos.

La CRE encontró que IEM incurrió en la venta de electricidad a terceros, acción que no está permitida por la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica. El artículo 36 establece que el permiso de autoabastecimiento se otorga para satisfacer las necesidades de energía de personas físicas o morales. También determina que es posible formar sociedades, pero los solicitantes deberán ser copropietarios y no pueden entregar energía eléctrica a terceras personas físicas o morales que no sean socios de la misma al aprobarse el proyecto original. Pese a lo anterior, Iberdrola –presidida por el prepotente

y altanero plutócrata José Ignacio Sánchez Galán, de acuerdo al testimonio del presidente Andrés Manuel–, incurrió en la venta de energía generada en la planta de Pesquería, Nuevo León, a más de 400 empresas, entre ellas Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma y Cemex. La demostración fue posible a través de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, emitidos por IEM entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de agosto de 2020.

En el mismo documento de la CRE, se concluye que la conducta de la permisionaria fue de carácter grave, ya que a sabiendas de que tiene la obligación de no vender, revender o enajenar por ningún título, directa o indirectamente, capacidad o energía eléctrica, salvo los casos autorizados por la ley, inobservó la norma, llevando a cabo la conducta prohibida por la misma.

La CRE determinó, previamente, que la generadora Dulces Nombres, planta de Iberdrola ubicada en Pesquería, Nuevo León, debe dejar de operar y ser desconectada del Sistema Eléctrico Nacional al quedar suspendida la vigencia de su permiso de generación eléctrica. Sin embargo, en abril el juez federal Juan Pablo Gómez Fierro para no variar concedió a Iberdrola un amparo provisional contra la desconexión.

Cabe esperar que la multa dictada por la CRE se sostenga y convierta en un ejemplo contra las prácticas abusivas de trasnacionales extranjeras y mexicanas. Esto implicaría conquistar un gran avance en la aplicación de la ley a los dueños del mundo y de México en la recuperación y fortalecimiento de la rectoría del Estado sobre un sector estratégico que los presidentes de 1982-2018 liberaron a la rapiña del mercado y al enriquecimiento privado a costa de los bienes públicos. También es indispensable que concluya el uso

del aparato judicial para mantener en pie esquemas lesivos para México.

Acuse de recibo

Primero una disculpa para Azucena Uresti por cambiarle su nombre... Conclusión de Arturo Sandoval: "Ya he escrito antes de los lujos del señor rector, y de los dispendios o falsa facturas de ceniceros de 60 mil pesos, entre cientos de gastos. Es intocable él y su mafia blanca. ¿Qué tan ricos serán las personas que menciono? ¿Alguien sabe mi querido Eduardo? Respecto a Carmen que hizo añicos mi corazón, ya me confundo mucho con su apellido, no sé si es Aristegui o Uresti"... Enseguida la opinión de Teresa Gil Gálvez sobre lo registrado en Acuse de recibo: <http://www.forumenlinea.com/index.php/utopias/2322-utopia-2554-la-unam-es-un-asco-25-v-22> (: "Eduardo, respecto a las 'ruinas exclusiones' de que hablas en la Utopía anterior, hay un convencionalismo ramplón que se da incluso en la izquierda y en gente que uno considera democrática. Yo lo vi, y lo denuncié, en un acto de aniversario del fallecimiento del escritor Federico Campbell, cuya viuda estuvo presente, pero no su único hijo Federico, ni su única nieta, sus dos parientes consanguíneos más cercanos, a los que el escritor adoraba. Lo calificué de 'ausencias fundamentales', y no quise agregar, 'por causa de la pequeñez'" ... Raúl Trejo Delarbre sobre el 60 aniversario del asesinato de Rubén Jaramillo, su esposa embarazada y sus tres hijos, durante el gobierno de Adolfo López Mateos: <https://www.cronica.com.mx/opinion/ejecucion-ruben-jaramillo.html>

*<http://www.forumenlinea.com/>
<https://www.facebook.com/forumenlineaforum@forumenlinea.com>
 Twitter@IbarraAguirreEd

